ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GUNSA C. LTDA., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los diez (10) días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las nueve horas (09h00), en las oficinas ubicadas en la Cdla. Miraflores, calle Cuarta 211 y Av. Principal , se reunió la Junta General Ordinaria de socios de la compañía **INMOBILIARIA GUNSA C. LTDA.**, con la asistencia de sus socios: Ing. Gunter Ernest Pries Caminer, propietario de sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y nueve (62.499) participaciones , con derecho a igual número de votos, Ing. Sabine Selma Pries Caminer, propietaria de sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y nueve (62.499) participaciones , con derecho a igual número de votos, y la Sra. Hannelore Caminer Schwarz Pries propietaria de dos (2) participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a dos votos; es decir, llegamos a la cuantía de Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América ($5.000,00). Esto es el cien por ciento de las participaciones.

Preside la sesión, la Ing. Sabine Selma Pries Caminer, y actúa como Secretaria de la Junta la Sra. Hannelore Caminer Schwarz Pries, en calidad de Gerente. Los Socios concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, y se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se debería tratar y resolver sobre los **PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:**

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente y del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

Punto dos.- Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2015.

Punto Tres.- Elección de Comisario

El Presidente de la sesión, declara instalada la sesión. Elaboro la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito y declaró legalmente instalada la sesión. Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto en consideración:

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2015, por lo que toma la palabra la Sra. Hannelore Caminer Schwarz Pries, Gerente y secretaria de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del administrador (Gerente) y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los socios, no presentan

ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos resuelven: Dar por conocidos y aprobados los informes del Administrador y del Comisario por el ejercicio económico del año 2015. Acto seguido se paso a tratar el Punto Dos, esto es conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015, la utilidad será distribuido entre los socios de acuerdo a la liquidez de la Compañía, por lo que toma la palabra la Sra. Hannelore Caminer Schwarz Pries, Gerente y secretaria de la Junta, quien manifiesta que en días anteriores se entrego a cada uno de los socios, un ejemplar del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de efectivos y Notas Explicativas a los Estados Financieros, por lo que solicita que esta Junta los apruebe u ordene su rectificación, la Junta General pasó a estudiar, analizar y deliberar detenidamente sobre las cuentas en mención y, llegado el momento de tomar votación por unanimidad de votos fueron aprobados los juegos de estados financieros del ejercicio económico del año 2015, la utilidad será distribuido entre los socios de acuerdo a la liquidez de la Compañía, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías. Acto seguido y para tratar el Punto Tres sobre la elección del Comisario, la Junta por unanimidad de votos, decidió como Comisario al Sr. CPA Jorge Villegas Castro, por el periodo que establece el estatuto social.

Sin haber otro punto que tratar la Junta se declara en receso a las 11h00 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 11h10 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h20, firmando todos los socios para constancia la presente.

F) Sra. Hannelore Caminer Schwarz . Gerente – Secretaria; F) Ing. Sabine Pries Caminer, Presidente de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que Antecede es fiel copia a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2016

Sra. Hannelore Caminer Schwarz
Gerente - Secretaria